
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.805

Sábado 14 de Noviembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1847016

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO DE JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 7 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE ARAUCO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO

(Resolución)

Santiago, 11 de noviembre de 2020.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 1.608 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. N° 20 de fecha 29 de mayo de 2020, Tomada de Razón en la Contraloría General de la República el 16 de junio de 2020, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefe de Departamento grado 7 EUR, con desempeño en el Departamento Provincial de Arauco, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío.

b) La publicación y difusión de dicho concurso en el Diario Oficial, en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y mediante correo electrónico de Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos de fecha 1 de septiembre de 2020.

c) El acta de fecha 24 de septiembre de 2020, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes que cumplieren o acreditaran correctamente los requisitos de postulación señalados en las bases del concurso, dicto la siguiente.

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefe de Departamento grado 7 EUR, con desempeño en el Departamento Provincial de Arauco, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 1 de septiembre de 2020.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Pablo Zambrano Jorquera, Ministro de Fe, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.